**CARTA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**ALEJANDRO GUILLIER ÁLVAREZ**

**A LOS CHILENOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR**

Santiago, diciembre de 2017

Estimados amigos:

Quisiera agradecer por intermedio de la presente no sólo los votos de los chilenos que residen en el exterior marcados con mi preferencia sino la participación de todos Uds. en este acto eleccionario, el primero en la historia democrática de nuestro país.

En el documento intitulado ‘Bases Programáticas Guillier 2018-2022’, entregado al SERVEL hace ya varios meses y que contiene los elementos centrales de mi Programa de Gobierno, señalé, en el acápite 9 del mismo, página 13, lo siguiente

“Otro cruel legado de la dictadura es el alto número de compatriotas que fueron expulsados o tuvieron que emigrar del país. Luego de varias décadas, muchos de ellos han formado familia en el exterior o se han asentado con su inicial familia en otras latitudes.

Vamos a extender el derecho a voto a todos los chilenos y chilenas residentes en el exterior, independientemente de donde hayan nacido, a todo tipo de elección y en plebiscitos, sin condición especial alguna.

Actualmente los chilenos residentes en el exterior sólo pueden votar en elecciones presidenciales, las primarias de éstas y en plebiscitos nacionales, siempre que hayan nacido en Chile o, de haber nacido en el extranjero, haberse avecindado en territorio nacional por, al menos, un año.

También crearemos la Región Exterior, cuyo Gobernador Regional, consejeros regionales, diputados y senadores serán elegidos por los ciudadanos chilenos residentes en el exterior”.

Este es el compromiso que he tomado con Uds. y que se hará efectivo una vez asuma en el carácter de Presidente de la Nación. Para tales efectos, daré las instrucciones respectivas a la DICOEX en orden a comenzar a preparar las condiciones para su total y completa realización. Nuestro país no sólo será ‘tricontinental’ sino estará presente en todos los países en donde haya un chileno que esté habilitado para votar y exista el Consulado respectivo que le brinde la oportunidad para participar en la toma de decisiones que van a determinar la suerte tanto suya como la de su familia.

No puedo, sin embargo, dejar de mencionar un hecho preocupante: para poder ejercer el derecho a voto en las actuales elecciones, se exigió una previa inscripción de las personas realmente interesadas en participar en estas elecciones. No fue esa inscripción un acto masivo de todos nuestros compatriotas. Sin embargo, lo grave no ha sido aquello: del total de las personas inscritas en el exterior —que alcanzó la cifra de 39.101 personas—, solamente votaron 23.308 inscritos, lo que equivale a un 59,61% del total inscrito. Esta cifra es menos del 10% del total de chilenos habilitados para votar en el exterior y que alcanza la cantidad de 450.000 potenciales electores. Eso no hace bien a nuestra democracia; tampoco a quienes tenemos confianza en que Uds. tienen un real interés en participar en la administración de nuestro país.

Por eso, mi petición en esta oportunidad no está dirigida a Uds. solamente para pedirles que voten por mí en las elecciones del 17 de diciembre próximo; sino además, habilitarme con ello, para cumplir con esta promesa hecha a Uds. El voto que les pido no sólo tendrá esa finalidad: me legitimará ante la nación en el carácter de Presidente de la República y será el instrumento que legitimará, además, a las propias autoridades locales que elegirán Uds., cuando esa nueva Región que pensamos crear, la **Región del Exterior**, comience a funcionar.

Tenemos un camino largo por delante, que puede ser más largo aún si no lo empezamos a recorrer ahora. Debemos aprovechar esta oportunidad. No la desperdiciemos.

**Alejandro Guillier Álvarez**